



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las nueve horas con treinta minutos, del día tres de octubre del año dos mil veintidós; reunidos en sala de juntas del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, el Diputado Sergio López Sánchez, y el Diputado Víctor Raúl Hernández López, se dan cita con el objeto de llevar a cabo la décima sexta sesión ordinaria, por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XXXII, y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 31, 33, 40, 42, fracción XXXII, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintidós.
5. Inicio de la mesa de trabajo con el Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la sesión



1. Lista de asistencia. – Instruye la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, al Secretario Técnico que proceda al pase de la lista de asistencia.

2. Verificación y declaración del quorum legal. - Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión de vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día. - En uso de la palabra, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, la presidenta de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.

4. Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintidós. – La Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se obvie la lectura toda vez que la misma ya fue aprobada y firmada, la Diputada Presidenta pone a consideración de los integrantes de la comisión se obvie la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirva levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que las y los diputados aprueban de manera unánime.

5. Inicio de la mesa de trabajo con el Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca. – el Secretario Técnico pregunta a los Integrantes de la Comisión si alguien desea hacer uso de la palabra, antes de iniciar la mesa de trabajo, por lo que la Diputada Presidenta en uso de la voz manifiesta: Buen día compañeras y compañeros diputados, gracias



nuevamente por asistir a esta reunión de trabajo que pretende evaluar el desempeño de las dependencias integrantes del sistema estatal de combate a la corrupción. Recientemente estuvo aquí el Fiscal Anticorrupción para iniciar esta ruta y hoy nos acompaña el Contralor del Estado, a quien reconocemos como pieza clave en el combate a la corrupción. Acorde a sus facultades, en general, su labor es prevenir y controlar actos que se presuman como de corrupción. La presencia y dinámica de trabajo que hoy nos convoca con el Contralor debo decir es particular porque del formato que acordamos solo se ajustaría a lo establecido en lo que respecta a la exposición de lo que debe de hacer y ha hecho en este año 2022 y en general en su desarrollo estos seis años como contralor, la otra parte de propuestas acorde a su presupuesto 2023 pues no aplica pero ello no quiere decir que no nos pueda compartir propuestas de trabajo para mejorar el sistema de combate a la corrupción sobre todo considerando que esta tarea es trascendental para el próximo gobierno. Desde mi visión particular, creo que el fortalecimiento al trabajo de la Contraloría y el OSFE deben ser la ruta inicial para buscar mejorar el desempeño del sistema, ojalá Contralor con su experiencia y conocimiento podamos avanzar sobre este camino, es cuánto. - No habiendo ninguna otra intervención, la diputada presidenta le sede el uso de la voz al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, maestro José Ángel Díaz Navarro, por lo que el Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, refiere que: Señoras y señores legisladores integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Oaxaca, muy buenos días. Represento a la instancia encargada de promover e impulsar mejores prácticas privilegiando el control preventivo en términos de legalidad, eficiencia y transparencia, que busca encauzar el cumplimiento de las responsabilidades de las y los servidores públicos de manera honesta y orientada a la rendición de cuentas, incorporando la participación de la ciudadanía a través de

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."



mecanismos de coordinación, evaluación, control y modernización de la gestión pública. En este contexto, en mi carácter de Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y, a petición de esta Comisión, rendiré ante ustedes un informe de las acciones realizadas y resultados alcanzados, a través del Poder Ejecutivo Estatal, en el marco de la prevención y el combate a la corrupción en Oaxaca.

La corrupción es un fenómeno que afecta la realidad social en todos sus contextos, cuya naturaleza corresponde a una pluralidad de causas y efectos que van más allá del servicio público, y que requieren ser abordadas desde una perspectiva multidisciplinaria. Por ello, para combatirla es fundamental la participación activa, y organizada, de las y los ciudadanos, desde un enfoque individual, como en su conjunto. En ese contexto, la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción, plantea una metodología que tiene como principal elemento la participación ciudadana, para reflejar un proceso de participación inclusiva y una estrategia de gestión para resultados. Como ustedes bien saben, se compone por cuatro ejes estratégicos y 12 objetivos específicos que, a su vez, se dividen en un total de 40 prioridades.

En el ejercicio de sus atribuciones y funciones, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental corresponde atender 36 de las 40 prioridades incluidas en la Política Pública. De las cuales, 14 fueron consideradas para su atención a corto plazo, esto, a partir de su aprobación y publicación el pasado 24 de abril del 2021. Al respecto, en lo que va de la presente Administración, y específicamente del presente ejercicio, se han realizado las siguientes acciones:

En el marco de las directrices que emanan del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, la presente Administración ha establecido acciones de prevención en

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."



los procesos que tengan un efecto disuasivo, con el fin de erradicar actos de corrupción. En este contexto, con corte al 31 de agosto de 2022, se han tramitado 2,983 expedientes de Responsabilidad Administrativa, que involucran a 3,477 Servidores Públicos, mismos que se vinculan en términos generales con las irregularidades derivadas de denuncias, extemporaneidad u omisión en la presentación de declaraciones de situación patrimonial, observaciones derivadas de auditorías, entre otras causas. De los cuales 248 se encuentran en trámite y 2,735 expedientes han sido resueltos, es decir poco más del 91%.

Respecto de las sanciones impuestas, se han inscrito 3,293 sanciones, de las cuales 228 se derivan de resoluciones dictadas durante este año. De acuerdo con el total de las sanciones registradas durante la presente Administración, 179 corresponden a inhabilitaciones. Adicionalmente, en cumplimiento y observancia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, durante esta Administración se han remitido al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca 22 expedientes por Faltas Administrativas Graves. De los cuales 18 siguen el procedimiento de responsabilidad administrativa ante el Tribunal y 4 han sido devueltos, debido a que el tribunal declinó competencia.

Aunado a lo anterior, a través de esta Secretaría se han presentado ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, 81 denuncias con el fin de que se lleven a cabo las investigaciones pertinentes y en su caso, se persigan los posibles delitos que se configuren en relación con los hechos denunciados. En ese sentido, se reconoce que la denuncia ciudadana constituye un factor fundamental para el eficaz combate a la corrupción, por ello, se han implementado modernos mecanismos para incentivar la presentación de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas de manera ágil y segura tal como es la implementación de aplicaciones para la captación de denuncias ciudadanas y sistemas de monitoreo de inspecciones domiciliarias.



En esta materia, durante la presente Administración se han ingresado un total de 6,700 expedientes de investigación, de los cuales 4,475 han sido concluidos. Del total ingresado, durante este año se han tramitado 457 expedientes de investigación y se han finiquitado 581.

Por otra parte, con el objetivo de promover acciones tendientes a la prevención de conductas contrarias a la legalidad y actos de corrupción en la Administración Pública Estatal, se ha llevado a cabo la revisión de procedimientos de contratación de acuerdo con la normatividad vigente. De esta forma, durante este año, esta dependencia ha participado en 129 sesiones del Comité de Adquisiciones y 316 sesiones de Subcomités, así como 19 sesiones del Comité de Obra.

En este mismo período se revisaron 446 procedimientos de contratación de obra pública y 259 procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios, resultando en un total de 705 procedimientos, que ascienden a poco más de \$4,373 millones de pesos. En cuanto a los procedimientos para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, durante este año se realizaron 446 procedimientos, de los cuales, 408 se realizaron mediante licitaciones públicas y 38 como excepciones a licitaciones públicas, con un monto de más de \$2,013 millones de pesos. En lo que respecta a las 259 revisiones a procedimientos de contratación de adquisiciones, 171 de ellas conciernen a licitaciones públicas y 88 a excepciones de licitaciones públicas, correspondientes a un monto de poco más de \$2,3560 millones de pesos.

Asimismo, con el fin de verificar el adecuado ejercicio de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas y objetivos de los fondos y programas revisados en beneficio de las y los oaxaqueños, se elaboró el Programa Anual de Auditorías (PAA) 2022, que contempla el desarrollo de auditorías financieras al desempeño y de supervisión de obra pública. Este Programa contempla la realización de seis

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."



auditorías a seis entidades del Poder Ejecutivo, las cuales se concluirán al cierre de esta Administración, por un monto a fiscalizar de más de \$346 millones de pesos.

En el presente año, se continuó con el seguimiento a 89 observaciones pendientes de solventar ante la Secretaría de la Función Pública, por un monto de \$127 millones de pesos, correspondientes a auditorías realizadas a los ejercicios presupuestales 2018 a 2020, de lo cuales el 40% corresponde a 37 observaciones realizadas a municipios del Estado. Por otra parte, con base en el "Acuerdo de coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental", se da seguimiento al Programa Anual de Fiscalización (PAF) 2022, a través del cual se concertó la realización de ocho auditorías a cinco fondos y programas federales, con un monto total a fiscalizar del orden de \$2,590 millones de pesos. Actualmente se encuentran en proceso dos auditorías y al cierre de esta Administración se concluirán las seis restantes.

Por otra parte, con base en el informe entregado por la Auditoría Superior de la Federación el 20 de febrero de 2022 a la Cámara de Diputados Federal, se determinó por segundo año consecutivo que el Gobierno de Oaxaca realizó una gestión adecuada en un 100% de los recursos de Participaciones Federales asignadas al Estado en el 2020, recursos que ascendieron a más de \$18,000 millones de pesos. Estos resultados reflejan la eficiencia del ejercicio de las Participaciones Federales por parte de las Dependencias y Entidades, ya que no se tuvo ningún monto observado.

Adicionalmente, durante los últimos tres años, esta Administración mantuvo la tendencia a disminuir el monto observado a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), ya que el informe de la revisión practicada durante 2021 por la ASF presentó una disminución del 74.0%, pasando de \$6.1 millones de pesos observados en la cuenta pública 2019, a \$1.6 millones de pesos

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."



en la cuenta pública 2020. Cabe destacar que el total de los recursos revisados ascienden a más de \$24,000 millones de pesos.

Por otra parte, durante el pasado mes de julio, la Auditoría Superior de la Federación en coordinación con esta Secretaría, aperturó de manera simultánea 28 auditorías a municipios, cifra histórica, mediante el novedoso formato de "Auditorías de Colmena". Asimismo, en dicho protocolo, el Órgano Superior de Fiscalización dio a conocer los alcances de las revisiones y requerimientos de información, lo que permitirá una mayor cobertura al ejercicio de los recursos de las Participaciones Federales y transparentar su gestión.

Otra herramienta administrativa fundamental para la gestión eficaz y responsable de las instituciones públicas lo constituye el control interno, por ello, durante esta Administración se ha impulsado de manera permanente el establecimiento, mantenimiento y la mejora del Sistema de Control Interno Institucional en el Poder Ejecutivo a través de la instalación, orientación y vigilancia en el funcionamiento de 95 Comités de Control Interno. Al respecto, para promover la mejora continua en la gestión pública, se realizó el cuarto ejercicio de evaluación estatal a 95 dependencias, entidades y organismos públicos, a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI); herramienta informática desarrollada por esta Secretaría sin costo alguno. Lo anterior permite conocer el grado de implementación y funcionamiento del control interno, a fin de consolidar esquemas de carácter preventivo y correctivo.

Por otra parte, en la actual Administración se trazaron instrumentos que han promovido la eficiencia en el servicio público y que incluso han marcado pauta a nivel nacional como el Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad, que son pilares fundamentales en el comportamiento en el servicio público. En ese contexto, con el fin de que las y los servidores públicos actúen de manera ejemplar, digna y honesta, durante este año se llevaron a cabo 52

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."



capacitaciones virtuales en Materia de Ética e Integridad Pública, a igual número de instituciones públicas, brindado así capacitación continua y permanente a 2,746 servidoras y servidores públicos. Adicionalmente, durante los meses de abril y mayo, se realizó de manera virtual la Encuesta de Evaluación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés a las Servidoras y los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la cual fue aplicada a 7,730 participantes, de 96 organismos públicos.

En otros asuntos, en las evaluaciones realizadas por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO) respecto al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de la muestra de sujetos obligados del Poder Ejecutivo, se han obtenido resultados destacados, ya que por segundo año consecutivo se logró una evaluación del 100% del cumplimiento al "Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT)". Este logro es el resultado de las seis capacitaciones a 836 servidoras y servidores públicos de los 98 sujetos obligados que integran el Poder Ejecutivo, en temas relacionados con Obligaciones de Transparencia, Carga de materia de Obligaciones de Transparencia, Protección de Datos Personales, así como el Sistema de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información.

Por otra parte, la participación ciudadana en el control y vigilancia de los recursos públicos es uno de los pilares más importantes para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la labor de los gobiernos estatales, en este contexto, el Gobierno del Estado a través de la Contraloría Social durante este sexenio ha evolucionado y superado grandes retos. Es así que, se ha logrado fomentar la participación ciudadana y de promoción democrática dentro de los 570 municipios de Oaxaca, así como la correcta, legal y eficiente aplicación de los recursos públicos. En este mismo sentido, se ha trabajado arduamente en la conformación y

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."



acreditación de Comités de Contraloría Social en los municipios del Estado, pues a lo largo de estos seis años se han acreditado 3,037 Comités de Contraloría Social, los cuales han sido conformados por 9,109 ciudadanos y ciudadanas (5,870 hombres y 3,239 mujeres), que han sido acreditados y capacitados por la SCTG para el desarrollo de sus funciones de vigilancia. Lo anterior ha permitido que, con la participación activa de dichos Comités se hayan vigilado 15,184 obras públicas ejecutadas con recursos públicos federales, estatales y municipales. 20 Tan solo durante este año se ha logrado la conformación de 567 Comités de Contraloría Social debidamente acreditados, lo que representa el 99.5% del total de los 570 municipios de Oaxaca, cifra histórica, mismos que han vigilado 1,411 obras públicas en sus localidades y municipios, para constatar el manejo transparente de los recursos públicos.

Asimismo, con el fin de verificar la adecuada atención a la ciudadanía, se dio continuidad al programa "Evaluar para Mejorar", el cual proporciona una herramienta de evaluación ciudadana al ciclo de los trámites o servicios de las Dependencias y Entidades, en la que se evalúan cinco factores: transparencia, desempeño, servicio de calidad, accesibilidad e infraestructura. Durante el presente ejercicio se han intervenido nueve instituciones, en las que se aplicaron 1,496 instrumentos de evaluación, tales como encuestas de opinión a las y los usuarios, cuyos resultados han sido utilizados para mejorar el servicio a la ciudadanía. A través de estas acciones encaminadas a mejorar y fortalecer la Innovación Gubernamental, promoviendo y coordinando los esfuerzos de las Dependencias y Entidades, se ha logrado que participen y enfoquen sus prioridades en la incorporación de novedosos esquemas de trabajo para brindar trámites y servicios más ágiles, eficientes y con procesos mucho más transparentes, construyendo así un Gobierno Abierto al escrutinio y en beneficio de la sociedad oaxaqueña.



De lo antes expuesto, me permito subrayar que, al aplicar modernidad a nuestra función y servicios, estamos cumpliendo el objetivo de la consolidación de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, así como la vigilancia del cumplimiento con las obligaciones a las que están sujetas las y los servidores públicos, en beneficio de las y los oaxaqueños. De esta manera, con logros y retos institucionales cumplidos, revalido a mi nombre y el de quienes integran este gran equipo, el compromiso de seguir alentado la modernización, evaluación, vigilancia y control en el manejo y aplicación de los recursos públicos, en beneficio de nuestro Estado. Es cuanto diputadas y diputados, ¡Muchas Gracias!

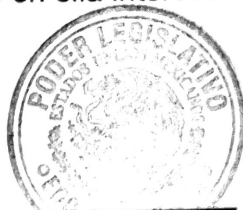
- Acto seguido la diputada presidenta menciona si alguien desea realizar una pregunta; por lo que los diputados refieren que por el momento no desean realizar una pregunta, y refieren que se sujetarán al acuerdo interno para en su momento se pueda remitir las preguntas al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.—. No existiendo más intervenciones, se pasa al siguiente punto del orden del día.

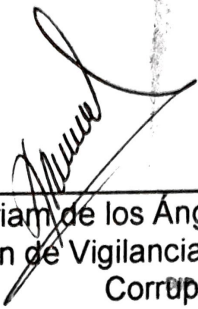
6. Asuntos Generales. El Secretario Técnico pregunta si alguien tiene otro asunto que tratar, por lo que la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la corrupción, refiere que la próxima mesa de trabajo es con la presencia del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, el día cinco de octubre, a las nueve horas con treinta minutos, como así se estableció en el acuerdo interno de fecha diecinueve de septiembre del presente año, los diputados refieren estar enterados; no habiendo asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto del orden del día.

7. Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del día, la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, declara clausurada la sesión, siendo



las once horas del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de las y los Diputados que en ella intervinieron.



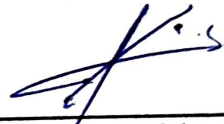

Dip. Miriam de los Angeles Vázquez Ruiz.
Presidenta de la Comisión de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la
Corrupción.

DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ/
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN


Dip. María Luisa Matus Fuentes.
Integrante


Dip. Luis Alfonso Silva Romo.
Integrante


Dip. Víctor Raúl Hernández López.
Integrante


Dip. Sergio López Sánchez.
Integrante

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha tres de octubre de dos mil veintidós